

\*\*\*\*\*

## **T.H.E.**

### **TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA**

Facultad de Economía - PUCE

#### **BOLETÍN DEL THE**

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda

[jpazymino@puce.edu.ec](mailto:jpazymino@puce.edu.ec)

Asistentes becarias:

María del Carmen Pantoja Méndez [majaclar@hotmail.com](mailto:majaclar@hotmail.com)

Paola Nathaly Grandes Ayala [paograndes13@hotmail.com](mailto:paograndes13@hotmail.com)

Quito, Enero de 2006 - Año VII - No. 04

.....  
**Sumario:**

**1. LA “FLEXIBILIZACIÓN”: EL DESCONOCIMIENTO DE LA HISTORIA LABORAL.**

*Juan J. Paz y Miño Cepeda.*

**2. DOLARIZACIÓN OFICIAL Y REGÍMENES MONETARIOS EN EL ECUADOR (Resumen). Marco P. Naranjo Chiriboga.**

**3. LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA: 1952-1956. Monografías del THE. Archivo histórico.**

.....  
**1. LA “FLEXIBILIZACIÓN”: EL DESCONOCIMIENTO DE LA HISTORIA LABORAL.**

*Juan J. Paz y Miño Cepeda*

#### **La campaña “flexibilizadora”**

La campaña empresarial a favor de la “flexibilización laboral” en Ecuador, no solo pretende afectar derechos que los trabajadores ecuatorianos lograron conquistar desde comienzos del siglo XX, sino que apunta a volver aún más precarias las condiciones de trabajo de la actualidad.

Como lo han demostrado en el último mes, los politizados dirigentes empresariales no están dispuestos a mejorar la calidad de vida de los trabajadores ecuatorianos, a quienes han negado un alza salarial que todavía está lejos de la canasta básica familiar.<sup>1</sup> Argumentan, en forma adicional, que la flexibilización es necesaria para poder competir en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, que no es posible “repartir” la riqueza si antes no se la genera, que el Ecuador tiene condiciones laborales que no hay en otros países de América Latina y que debemos ir a una economía “moderna”, con mercado libre abierto, compenetrado en la “globalización”.

Hay, pues, en la posición de tales dirigentes, una mezcla de argumentos meramente ideológicos. La historia económica mundial desde la segunda postguerra del siglo XX demuestra que el mercado libre no es incompatible con el mejoramiento de las condiciones laborales, pero que éstas son fruto de medidas específicas, conscientemente adoptadas por los gobiernos para proteger y amparar la promoción social y particularmente de los trabajadores. En eso, precisamente, consiste la “economía social de mercado”. Otra cosa es que en Ecuador, a pretexto

---

<sup>1</sup> El salario mínimo vital en Ecuador es de US\$ 150,00 mensuales. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la canasta familiar vital es de US\$ 296,59 y la canasta familiar básica es de US\$ 437,41. En enero de 2006, dirigentes laborales y el representante de los empresarios al CONADES (Consejo Nacional de Salarios) acordaron elevar el salario mínimo a US\$ 180,00. Pero el delegado empresarial fue desconocido por los gremios, que no aceptaron tal elevación. El Ministro de Trabajo resolvió el alza a US\$ 160,00 lo que ha sido impugnado por los trabajadores, pero también por los empresarios, que sostuvieron que no acatarán la decisión, en franco desafío al Estado. Éstos no admiten un alza mayor a la inflación anual (nada dicen de la acumulación histórica de la inflación), lo que equivaldría a elevar el salario mínimo en un máximo de US\$ 4,00 (¡cuatro dólares!).

de mercado libre, ni se quiere repartir la riqueza hoy absolutamente concentrada, ni se desea avanzar en la promoción del bienestar colectivo de los trabajadores y empleados dependientes del sector privado y del sector público. Como lo hemos sostenido en varios de los artículos publicados en el “Boletín del THE”, no se puede aspirar a producir con **esclavos** para rendir culto a la competencia y al mercado.

El bienestar social en el Ecuador exige el desarrollo de un nuevo derecho laboral, que potencie y proteja mejores y más altos derechos laborales, frente a la arremetida de quienes pretenden “flexibilizar” todo lo conquistado. Exige el cambio de mentalidad de las capas empresariales dirigentes a fin de que actualicen su pensamiento social y superen la visión oligárquica del pasado. El país requiere de su modernización cultural, pues junto al mercado libre que propugnan debieran valorar el avance en la conquista de mejoras laborales y no su retroceso.

En orden a comprender el origen de los derechos sociales en el Ecuador, bien vale recordar los postulados nacidos en noviembre de 1922, cuando la incipiente clase obrera ecuatoriana formuló demandas laborales que condujeron, años más tarde, a la expedición de leyes protectoras. Ese impulso sigue presente en el Ecuador contemporáneo, pues la situación social del país se agravó durante las dos últimas décadas de afirmación de un “modelo empresarial” de desarrollo sin responsabilidades sociales.

### **Las reivindicaciones de noviembre de 1922**

En efecto, recordando la historia, el 15 de octubre de 1922, por iniciativa de la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros “Tomás Briones”, se constituyó en Guayaquil la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE). Dos días después, la Asamblea de Trabajadores del Ferrocarril del Sur, en Durán, resolvió presentar al Gerente, J.C. Dobbie, un pliego de peticiones cuyas demandas centrales fueron:

- que se respete la ley de 8 horas de jornada diaria y la de accidentes de trabajo. La jornada de 8 horas fue decretada en 1916 y la Ley sobre Accidentes de Trabajo en 1921;
- aumento de salarios: mientras la remuneración mensual de los trabajadores era de unos 30 sucres, el sueldo de los jefes era de por lo menos 250 dólares, en momentos en que el dólar llegaba hasta a 4 sucres;
- considerar la semana de trabajo de 6 días: hasta entonces, la semana laboral era de 7 días;
- estabilidad laboral: a fin de no separar a cualquier trabajador sin causa justificada;
- otras: suprimir descuentos de los sueldos de los trabajadores para el Hospital, un nuevo cirujano, botiquines en Durán, Bucay y Ambato, restituir en el puesto a varios trabajadores despedidos.

Al no recibir respuesta, al día siguiente los ferrocarrileros iniciaron la huelga, respaldada por la FTRE, la Confederación Obrera del Guayas (COG) y la Asociación Gremial del Astillero. En los siguientes días, aumentó la solidaridad de otros gremios de trabajadores. La alarma que produjo la paralización del ferrocarril en el país, forzó al gerente Dobbie a entrar en arreglo con los huelguistas, y el 26 de octubre las partes suscribieron el Acta en la que fueron aceptados los planteamientos de los trabajadores.

El éxito de los ferrocarrileros de Durán motivó el levantamiento de numerosas reivindicaciones por parte de los trabajadores guayaquileños. El 8 de noviembre, los trabajadores de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica y los de la Empresa de Carros Urbanos presentaron a sus patronos sus

demandas. El pedido de los empleados, motoristas y conductores de los tranvías eléctricos incluyó, en lo esencial:

- la ley de 8 horas, y pago de sobretiempos;
- aumento de salarios;
- estabilidad laboral;
- cumplimiento estricto de la Ley de Accidentes de Trabajo;
- planteamientos específicos: regulación sobre número de vueltas, permisos, pasajes, carros, responsabilidades de los conductores, calamidad doméstica y otras.

Los operarios de los carros de tracción a mula coincidieron en: establecer turnos cada 12 horas y cada 6 alternativas, pago de sobretiempos que excedan a las 8 horas, cese de despidos, elevación de salarios, cumplimiento de la ley de seguro y accidentes.

En los siguientes días, se sumaron a las huelgas iniciadas los trabajadores del gas, verteros y conductores de carros urbanos, del taller de carrilanos, cascajeros, etc. Uno de los Manifiestos sostuvo: “Existe una ley que determina el tiempo de trabajo diario, en ocho horas como máximo, y, sin embargo, se nos obliga a trabajar 18 y 20 horas al día”. El día 10 se sumaron a la huelga los trabajadores de las fábricas de Guayaquil El 11, artesanos y constructores; el 13 los voceadores y nuevas fábricas; este día la FTRE declaró el paro general. El 14 Guayaquil era una ciudad paralizada y sin luz. El día 15 de noviembre, la gigantesca manifestación de trabajadores por las calles de Guayaquil fue reprimida a fuego abierto. Murieron centenares de obreros.

Los trabajadores del 15 de noviembre de 1922 expresaron el despertar de las reivindicaciones laborales en el Ecuador, un país que comenzaba a esbozar su vía de desarrollo capitalista. Sus reivindicaciones eran justas, en un medio atrasado a los derechos laborales, ya conquistados en otros países. Sin embargo, las reivindicaciones laborales de la época fueron calificadas como “comunistas” y “excesivas”. Y la matanza obrera de Guayaquil, de la que fuera responsable el gobierno de José Luis Tamayo (1920-1924) incluso fue justificada con el argumento de que se había disparado contra “saqueadores” y “delincuentes”. Todo, pues, para esconder la responsabilidad compartida de los capitalistas de la época.

### **Bibliografía mínima sobre el 15 de noviembre de 1922**

Aguirre, Manuel Agustín, *La masacre del 15 de noviembre de 1922 y sus enseñanzas*, Universidad de Guayaquil, 1984

Capelo C., Alejo, *El crimen del 15 de noviembre de 1922*, Guayaquil, Imprenta El Ideal, 1923.

Gándara Enríquez, Marcos, *La Semana Trágica de Guayaquil*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2003.

Martínez J., Patricio, *Guayaquil Noviembre de 1922. Política oligárquica e insurrección popular*, CEDIS, Quito, 1988.

Muñoz Vicuña, Elías, *El 15 de noviembre, su importancia histórica y sus proyecciones*, Universidad de Guayaquil, 1983

Ycaza, Patricio, *Noviembre de 1922: crónica de una insurrección popular*, Quito, CEDIME, 1988.

.....

## 2. DOLARIZACIÓN OFICIAL Y RÉGIMENES MONETARIOS EN EL ECUADOR. (Resumen).

*Marco P. Naranjo Chiriboga*

Naranjo Chiriboga, Marco P., <i>Dolarización oficial y regímenes monetarios en el Ecuador</i> , Quito, Colegio de Economistas de Pichincha, 2005, ps. 298.
---

En los últimos años, con el desarrollo de los procesos de unión monetaria en Europa y con la instauración de cajas de conversión y dolarización en América, ha vuelto a resurgir el interés por los sistemas monetarios internacionales basados en el oro o en acuerdos que finalmente se referían al oro.

Además, el período reciente, caracterizado por lo que se ha denominado como el “No Sistema Monetario Internacional”, cuyo origen puede ser asociado a la inconvertibilidad del dólar de los Estados Unidos decretada oficialmente en 1973, ha planteado serias dificultades a las economías, especialmente debido a las elevadas y variables tasas de inflación, a las turbulencias en los mercados de cambios, y al bajo crecimiento de la productividad.

Por otro lado, las continuas crisis y recesiones que han debido soportar varios países de América Latina durante los decenios ochenta y noventa, agravadas por desórdenes monetarios, cambiarios y fiscales, han planteado la posibilidad de instauración de la dolarización oficial como un nuevo sistema de control de las variables macroeconómicas fundamentales.

Este nuevo sistema, basado en la sustitución de la moneda nacional por el dólar de los Estados Unidos, ha sido considerado como la alternativa para alcanzar la estabilidad y reactivar el crecimiento de dichos países.

El trabajo que ahora se presenta realiza un repaso de los sistemas monetarios internacionales vigentes desde finales del siglo XIX, la manera mediante la cual la economía del Ecuador se fue incorporando y funcionó dentro de dichos sistemas, las crisis vividas por este país cuando careció de una normativa monetaria como la propuesta por aquellos sistemas, y la alternativa de la dolarización oficial de su economía como mecanismo para alcanzar la estabilidad y el crecimiento.

Aunque el tema planteado aborda los sistemas monetarios aplicados en el Ecuador a lo largo de todo el siglo XX, desde el Patrón Oro a la dolarización, objeto central de su atención ha sido esta última. Cincos años después de aplicada la dolarización oficial de la economía en esta nación andina, la recuperación de la estabilidad empieza a ser una realidad.

La propuesta de dolarización oficial de las economías se ha convertido en un tema de debate en América Latina. Consideraciones a favor o en contra aparecen permanentemente en artículos académicos, informaciones especializadas, reportajes periodísticos, etc. Es objeto de interés no solo de los economistas, sino en la población en general de América Latina. El paso dado por el Ecuador a inicios del año 2000, se sigue con especial atención en otros países, pues la dolarización significa bastante más que una simple variación en el régimen cambiario y monetario. Significa un nuevo sistema económico que traspasa el ámbito monetario y que tiene

fuertes implicaciones en las finanzas públicas, en el comercio exterior, en la competitividad, en la inversión real y en muchos otros aspectos de la economía.

Es posible que, en los próximos años, otros países sigan el camino trazado por el Ecuador. De la particular experiencia de este país podrían inferirse conclusiones válidas para ellos. Este es, sino nuestra pretensión, al menos nuestro deseo.

.....

### **3. LA ECONOMIA EN EL GOBIERNO DE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA: 1952-1956. *Monografías del THE. Archivo histórico.***

*Julio Santillán, Diego Olmedo, Osvaldo Revelo*

#### **1. Datos Generales**

##### **1.1 Gabinete**

El ejercicio presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra en su tercer gobierno fue desde el 1° de septiembre de 1952 hasta el 10 de agosto de 1956.

El Vicepresidente de la República, compañero de fórmula electoral de Velasco fue Alfredo Chiriboga.

El Gabinete estuvo conformado de la siguiente manera:

Ministro de Gobierno: Luis Antonio Peñaherrera

Ministro de Defensa Nacional: Carlos Julio Arosemena

Ministro de Educación: José Martínez Cobo

Ministro de Obras Públicas: Luis R. Núñez

Ministro del Tesoro: Wilson Vela

Ministro de Economía: Jaime Nebot Velasco

Ministro de Previsión Social y Trabajo: Roberto Nevárez Vasquez

Ministro de Relaciones Exteriores: Teodoro Alvarado

Secretario General de la Administración: Nicolás Valdano Raffo

##### **1.2 Constitución Vigente**

Durante este período presidencial tuvo vigencia la Constitución Política de la República expedida por la Asamblea Constituyente de 1946.

Con respecto a las leyes y decretos económicos, la Constitución establece que:

- El estudio de los problemas económicos y orientación de las finanzas del país, se encarga el Consejo Nacional de Economía.
- Para el dictamen de Decretos – Leyes de emergencia de orden económico, el Presidente acudirá al Consejo; así también el Ejecutivo no podrá dar medidas legales de emergencia de carácter económico, sin previa consulta al Consejo Nacional de Economía. Los Decretos debían ser promulgados con el respectivo Informe del Consejo Nacional de Economía.

En el tema del Presupuesto establece:

- Ingresos y egresos fiscales constarán en la Ley de Presupuesto General. Para la validez del presupuesto debe constar en la partida de la deuda pública.
- Total preferencia a la Defensa Nacional y a la Educación Pública.
- La elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado corresponde a la Comisión Técnica del Presupuesto que lo preside como cabeza el Ministro de la cartera de Economía. En esta constará la situación de la Hacienda Pública, la del Crédito Interior y Exterior del Estado, y las orientaciones de la política fiscal. El Congreso expedirá el Presupuesto hasta el 9 de octubre de cada año, luego de dos debates. No se podrán modificar los ingresos del Presupuesto vigente.

## 2. Condiciones Económicas

Balanza de Pagos ecuatoriana en el periodo 1952-1956: De 1948 a 1951 se exportaron 425.868.635 kilos con un valor de s/. 728.948.485,00. En 1955 las exportaciones alcanzaron 893.668.489 kilos con un valor de s/. 1.331.265.033,00. De 1948 a 1951 el país importó 163.003.361 kilos con un valor de s/. 661.563.803,00. En 1955 se importaron 365.873.438 kilos con un valor de s/. 1.358.396.343,00.

Ecuador se hallaba en una grave crisis fiscal causada por: en el año 1955 se produce una baja en el precio internacional de los precios del café y del cacao. El descenso experimentado por el quintal **café** ha sido de s/. 904,30 en 1954 pasando a s/. 689,66 en 1955 hasta llegar a un precio de s/. 633,27 en 1956, bajando a s/. 568,00 en junio de ese año.

En 1954 el quintal de **cacao** ha tenido un precio de s/. 792,13; en 1955 s/. 529,91; teniendo un promedio de s/. 425,71 en el año de 1956, descendiendo en junio hasta s/. 365,00. Esta baja en los precios de exportación ha causado un profundo desequilibrio fiscal.

En búsqueda de contrarrestar este desequilibrio, la Junta Monetaria decidió imponer medidas para contrarrestar las importaciones provocando un descenso de los ingresos del fisco ya que este percibe gran parte de estos a través de los impuestos arancelarios, consulares. Además la reducción de las importaciones rebajó el volumen de los negocios por lo que la recaudación de impuestos a las ventas y a la renta también se vieron disminuidos.

El Plan Vial del Presidente Velasco Ibarra es considerado un proyecto de importancia. Se incorporó a la producción un total de 185.000 hectáreas con un valor de s/. 77'280.000,00. Se estima que estas tierras producirán café, banano, cacao, arroz y en un total de cinco años su primer cultivo ascenderá a un valor de s/. 1.852.000.000,00.

## 3. Política Económica

La economía de la década de los cincuenta se concentró en la producción de arroz, cacao, algodón, trigo, pero fundamentalmente en el banano. Velasco Ibarra había nombrado como ministro de Economía al Lcdo. Jaime Nebot Velasco el primero de junio de 1952, quien al finalizar el primer año de su gestión, señalaba en su informe a la nación, el precario presupuesto

con el que contaba dicha cartera: 10'452.600 sucres.<sup>2</sup> Era sin duda el más reducido de todos los ministerios públicos y representaba el 1,806 % del total del presupuesto general del estado.<sup>3</sup>

La actividad económica del país dependía de tres instituciones: Ministerio de Economía (encargado de asuntos domésticos), Ministerio del Tesoro (responsable de las negociaciones de la deuda externa) y, del Banco Central (política monetaria y cambiaria).

### **3.1 Política de Hacienda Pública, Deuda y Presupuesto**

Los objetivos macroeconómicos se concentraban en la reducción de las importaciones, fomento agrícola y una mayor producción de artículos de consumo. La importación de los bienes de capital necesarios para el pretendido desarrollo industrial era clave a inicios de la gestión velasquista. Por otro lado, la creación de gravámenes que beneficien a la agricultura apremiaban en la agenda del ministro Nebot.

En tanto, en los diferentes mercados del país los ciudadanos palpaban los elevados costos de los productos de primera necesidad. Ante tal situación las autoridades buscaron salida a este problema mediante el fortalecimiento del sector agrícola y ganadero. Se dio paso entonces a la construcción inmediata de fábricas de abonos y químicos, así como a proyectos que contemplen reformas en el área forestal y marina, así como en todo aquello que permitiera la implantación de un justo régimen de la tierra.

Estaba claro que se buscó beneficiar a las mayorías consumidoras. Por ello se pensó en fortalecer a las instituciones que auspiciaban crédito de consumo como el Banco del Fomento y la creación de una Junta de Planificación Económica.

Para inicios de 1953 se hablaba de conceder una capitalización a las principales empresas ecuatorianas, proyecto consolidado a finales de 1954 y que terminó favoreciendo a las élites comerciales. Este fue el caso de la Pausterizadora Quito, que recibió un gigantesco aporte monetario.

Pese a los inevitables errores, los primeros resultados positivos no se harían esperar, y a mitad de este tercer período presidencial de Velasco Ibarra, existía una sostenida estabilización de precios. Con éxito también se llevaría a cabo un censo agropecuario hasta finales de 1955.

La bonanza del banano permitió al país una creciente inversión tanto pública como privada que sobrepasaban los 200'000.000 de sucres. Se mostraba al mundo una favorable balanza de pagos y un aparente manejo responsable en el tema monetario, el indiscutible talón de Aquiles del gobierno velasquista.

Las perspectivas ecuatorianas para solucionar el problema de la deuda externa consideraban la solución de asuntos tales como la reserva del cambio extranjero, los sistemas de cambios de importación y exportación, además de un estudio sobre el desarrollo futuro y la capacidad de crédito.

---

<sup>2</sup> Informe al Congreso Nacional del Ministerio de Economía el 1 de Junio de 1953, del Lcdo Jaime Nebot Velasco.

<sup>3</sup> Idem.

Como era de esperarse los servicios de la nueva deuda debía estar garantizada, y para ello se contó con la presencia de veinte técnicos y con los recetarios del Banco Mundial, que formaron parte de la Junta de Planificación y Coordinación Económica.

Para el segundo semestre de 1954 se había concretado de manera histórica las amortizaciones, los intereses y comisiones de los bonos cóndores, los certificados de la sal y los bonos del Ferrocarril Guayaquil-Quito, estos últimos emitidos en el gobierno de Eloy Alfaro.

La suma total por los conceptos antes expuestos durante el primer semestre de 1954 ascendía a 175.489,5 y del segundo semestre de este mismo año a 277.123,83<sup>4</sup>. Dicho arreglo se había logrado en Londres con la presencia de dos representantes de los ministerios de Economía y del Tesoro.

Los recientes pagos de la Deuda Externa abrieron paso a gigantescos créditos por parte del Banco Internacional que bordearon los 8'000.000 de sucres. La banca suiza otorgó 20'000.000 de sucres, la firma Lewis de EEUU por nada menos que 35'000.000 de sucres y otros de menor cuantía. Los mismos que en su gran mayoría servirían para la ampliación y construcción de carreteras en todo el país. Y es que el pésimo estado de las vías que comunicaban las principales ciudades de Quito y Guayaquil se constituían en un continuo reclamo popular. La oportunidad para que el Ministerio de Obras Públicas, Comunicaciones y Ferrocarriles encabezado por el Ing. Luis Núñez llevara a cabo esta titánica obra se dio a inicios de 1955, pese a que ya existía un Plan de Vialidad Nacional publicado el 8 de julio de 1953.<sup>5</sup>

El banano había salvado la economía del país tras el colapso de los cultivos del cacao y el arroz. Pero los últimos informes de 1955 ya advertían de las reducciones en la demanda y en la cotización de la fruta. La problemática se concentraba una vez más en la utilización de mejores técnicas de producción y de transporte del mercado centroamericano. Los ajustes favorables e inmediatos para el sector bananero se concentraron en la ampliación de nuevos mercados, la unificación de impuestos y la rebaja en la incautación de divisas para la exportación.

En junio de 1955 se creaba la Asociación Nacional de Bananeros, integrada en su gran mayoría por productores y que supieron hacer frente a los dilemas internacionales así como a la invasión de plagas que se produjo tras un extendido invierno en ese mismo año.

Finalmente, el Convenio de Excedentes de Productos Agrícolas firmado, en 1955, con los Estados Unidos procuró facilitar la inversión de capitales en obras del desarrollo agrícola, industrial y pecuario del país. El sector más favorecido con este convenio fue el cafetalero, que involucraba a las provincias del Oro y de Manabí en la producción del café lavado o pergaminado.

### **3.2 Política Monetaria**

En otros aspectos es destacable reconocer la relación que existía entre el Banco Central y el Ministerio de Economía. De conformidad con el la Ley de Régimen Monetario, el ministro de economía se encargaba de la dirección general del mencionado banco, así como de las decisiones cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo de la economía nacional.

---

<sup>4</sup> Informe del Ministerio de Economía del año de 1954 por parte del titular: Jaime Nebot al Honorable Congreso Nacional.

<sup>5</sup> idem

Era de dominio público la escasa capitalización del Banco de Fomento, para lo cual el Banco Central asumió de manera generosa un acostumbrado cupo de redescuento a partir de 1953, y que se volvió cada vez más expansiva año tras año. El objetivo último de dicha gestión fue la dotación de créditos agrícolas a mediano y a largo plazo.

En materia de comercio exterior se incorporó una serie de reformas que buscaban prevenir prejuicios para la economía. El día 30 de diciembre de 1953 se introdujo las Reformas a la ley sobre Cambios Internacionales. El 16 de enero de 1954 la reforma de la Ley Arancelaria de Aduanas, la misma que produjo un caos en las Aduanas durante el segundo semestre de 1953 por un proceso de importaciones especulativas y exageradas que obligaron a una intervención directa de la Junta Monetaria para atender los reclamos para el retiro de mercaderías embodegadas.

El 23 de enero del mismo año se decreto un gravamen a la importación de algodón para la industria textil. En tanto el 28 de mayo de 1954 se declaraba libre del pago de derechos arancelarios y consulares a la importación del material Polyethylene.

Las exportaciones del arroz, fijada a mediados del mandato de Velasco Ibarra en 400.000 quintales y a un precio de 6 dólares, se hizo respetar a través de la intervención de la Junta Monetaria. Medida que facilitó exportar el excedente de la gramínea cuando las condiciones del mercado internacional no le favorecían en sus precios.

Las dificultades fiscales por las cuales atravesaba el Estado no hubieran permitido de otra manera poder asumir una vez más este subsidio que ya produjo estrechez presupuestaria a inicios de la gestión gubernamental en 1952.

Por otro, en el mismo tema del arroz hay que recordar que las cosechas en el año de 1954 fueron realmente malas, por lo que el Gobierno Nacional mediante su Ministro de Economía también benefició en el mercado local el alza del quintal de arroz en cáscara.

Están claras entonces las continuas intervenciones que realizaron las autoridades del gobierno de Velasco Ibarra por favorecer al consumidor. El Banco Central del Ecuador había efectuado una serie de facilidades a fin de promover la obtención de créditos agrícolas que ya en junio de 1954 sobrepasaban los 80'000.000 de sucres. Los créditos también se extendieron a los sectores ganadero, industrial y comercial.

Esta situación contrastaba con la difícil situación en la que se encontraban los Bancos Provinciales a inicios de la gestión velasquista, cuando las sequías prolongadas habían retrasado los pagos campesinos a nivel de la sierra. En tanto en el mismo año de 1953 el intenso invierno en la costa había provocado similar efecto. El país había registrado para este año una pérdida de 400'000.000 de sucres.<sup>6</sup>

Otro problema que tuvo relación con la política cambiaria fue la situación que padecía la provincia de Esmeraldas ante la poca demanda de su banano. La Junta Cambiaria tuvo que fijar un precio mínimo de 1 dólar por racimo al tipo oficial de cambio, y de esta manera incentivar a los exportadores para que aumenten sus compras en esta provincia.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Informe de la Junta Monetaria al Ministerio de Economía en el año de 1952.

<sup>7</sup> Informe del Ministro de Economía, Luis Núñez ante el Congreso Nacional el 1 de junio de 1954, pag. XII.

La política cambiaria contribuía en gran medida al objetivo de gobierno, el cual consistía en promover el fomento y la producción. Así lo ratifican los informes nacionales tanto del Ministerio de Economía, como del Ministerio del Tesoro y de las distintas Direcciones y Subdirecciones de Subsistencias creadas para el efecto.

### **3.3 Política Social y Obras Públicas**

El entusiasmo del gobierno de Velasco Ibarra contemplaba un proyecto de Vialidad Nacional, de ahí el Decreto de Emergencia elaborado por el Ministerio de Economía que mediante un impuesto a la gasolina de 0,20 centavos por cada galón y en un lapso de diez años proyectaba recaudar unos 500'000.000 sucres. Y de esta manera tal como lo mencionaba el mismo ministro Luis Núñez “liberar a enormes regiones de la patria de la miseria y del abandono por falta de medios de transporte, y la incorporación de millares de habitantes... al progreso general”<sup>8</sup>

Con ayuda de constructoras extranjeras, como la empresa JONES, inició la construcción de carreteras como la Quevedo – Manta, Durán – Tambo, Guayaquil – Quevedo, entre muchas obras, además del fomento a la construcción y reparación de las vías férreas del país con la adquisición de 20.000 toneladas de rieles y 5 locomotoras en el año 1955.

El gobierno se interesó en la búsqueda de reformas en el aspecto educativo. Estableció el doble turno en la enseñanza primaria; además realizó obras en la Universidad Politécnica y mediante la emisión de 3 millones de sucres en bonos emprendió el establecimiento en una nueva infraestructura del Colegio 24 de Mayo. Además expropió terrenos para la edificación del Colegio Montúfar, en Quito y la implementación del Colegio Central Técnico.

## **4. Conclusiones y Perspectivas**

El Pensamiento de Velasco Ibarra en este periodo, único mandato que termina por completo, no deja de ser contradictorio y diverso de los periodos presidenciales anteriores. Su compleja trayectoria política no estuvo libre de la lucha vehemente por las libertades de elección y educación. Velasco siempre elogió las formas de democracia y abanderó el derecho de los sectores menos favorecidos, pero sus intentos se desplomaron en el intento al carecer de canales institucionales valederos.

Su manejo económico no estuvo libre del despilfarro. Una política recurrente en el exceso de emisión monetaria. Un privilegio ideológico de las masas siempre tan pobres, y un generoso gasto para los sectores militares así como el aprovechamiento de recursos por parte de poderosos sectores empresariales del país, frenaron una economía que sirva para la promoción social.

## **5. Bibliografía**

MENSAJE DE DON JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL EL 10 DE AGOSTO DE 1956, Quito, 1956; INFORME AL CONGRESO NACIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA EL 1 DE JUNIO DE 1953, del Lcdo Jaime Nebot Velasco; INFORME DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DEL AÑO DE 1954 por parte del titular: Jaime Nebot al Honorable Congreso Nacional; INFORME DE LA JUNTA MONETARIA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA EN EL AÑO DE 1952, INFORME DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, Luis Núñez ante el Congreso Nacional el 1 de junio de 1954; INFORME DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL EN EL AÑO DE 1953; JARAMILLO, Velasco Ibarra: Presidente Idealista, 3era edición, Quito, 1995; RIVERA, 27 años de Velasquismo: El hombre y su ideario, Editorial Santo Domingo, Quito, 1960.

---

<sup>8</sup> Informe del Ministro de Obras Públicas al Honorable Congreso Nacional en el año de 1953. Pag. XI